CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
(CENTRO GEO)
MÉXICO, D.F.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME No. 2
1 DE 5

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

(CENTRO GEO)

C O N T E N I D O

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
- ESTADO COMPARATIVO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DESPACHO
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA
Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO" A.C.
A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

I. Hemos examinado el estado de posición financiera del **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Centro. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoria.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

II. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría y normas para atestiguar en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases específicas utilizadas por el Centro. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

BASES ESPECÍFICAS DIFERENTES A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

III. Como se explica en la nota 2 inciso a) a los estados financieros, es política del Centro la de preparar su información financiera conforme a prácticas contables similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes y en lo procedente, por las disposiciones y reglamentaciones federales que le son aplicables. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio del Centro y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con las normas de información financiera vigentes.

OPINIÓN

IV. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos y gastos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad a las bases de contabilización indicadas en el párrafo III precedente.

DESPACHO
A. FRANK. Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

México, D.F.
Marzo 22 de 2010

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO		2009	2008
CIRCULANTE			
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(NOTA 3)	6,672,368	4,859,815
SUMA DISPONIBILIDADES		6,672,368	4,859,815
CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 4)	-	5,415,000
IMPUESTOS POR RECUPERAR	(NOTA 5)	56,925	139,918
ANTICIPOS OTORGADOS		-	1,335
		56,925	5,556,253
SUMA EL CIRCULANTE		6,729,293	10,416,068
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NOTA 6)			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		59,440,968	56,263,914
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(24,096,819)	(21,580,936)
SUMA INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto		35,344,149	34,682,978
PLAN ADICIONAL PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD E INDEMNIZACIONES LEGALES		-	238,402
SUMA ACTIVO		42,073,442	45,337,448

PASIVO		2009	2008
A CORTO PLAZO			
GASTOS Y SERVICIOS ACUMULADOS		-	14,115
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(NOTA 7)	1,985,070	2,501,383
TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	(NOTA 8)	20,544	871,860
SUMA PASIVO CORTO PLAZO		2,005,614	3,387,358
A LARGO PLAZO			
RESERVA INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGUEDAD	(NOTA 9)	677,085	708,187
SUMA PASIVO LARGO PLAZO		677,085	708,187
SUMA EL PASIVO		2,682,699	4,095,545
PATRIMONIO			
PATRIMONIO ACUMULADO		36,861,005	36,861,005
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,485,610	
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO	(NOTA 10)	2,500,000	5,485,610
SUPERAVIT POR ACTUALIZACIÓN		4,665,139	4,665,139
REMANENTES (DEFICIENTES) ACUMULADOS			
DE EJERCICIOS ANTERIORES		(5,769,851)	(5,337,354)
DEL EJERCICIO		(4,351,160)	(432,497)
SUMA REMANENTES (DEFICIENTES) ACUMULADOS		(10,121,011)	(5,769,851)
SUMA PATRIMONIO		39,390,743	41,241,903
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		42,073,442	45,337,448

(NOTA 11)	
INGRESOS RECIBIDOS	3,281,203
INGRESOS POR RECIBIR	3,281,203

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MA MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
POR LOS EJERCICIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

		2009	2008
INGRESOS:			
INGRESOS POR SERVICIOS		7,530,204	10,303,661
PRODUCTOS FINANCIEROS		205,853	227,875
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS		**7,736,057**	**10,531,536**
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
SERVICIOS PERSONALES		31,437,255	29,102,478
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,143,318	1,177,590
SERVICIOS GENERALES		14,630,429	11,696,742
DEPRECIACIONES		2,515,885	2,301,637
COSTO RESERVA LABORAL	(NOTA 9)	207,300	295,172
BECAS		610,736	1,061,200
SUMAN LOS GASTOS		**50,544,923**	**45,634,819**
REMANENTE (DEFICIENTE) DE OPERACIÓN		**(42,808,866)**	**(35,103,283)**
INGRESOS FISCALES:			
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL		38,457,706	34,670,786
REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO 2009		**(4,351,160)**	**(432,497)**

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MA MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO COMPARATIVO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 10)

	PATRIMONIO ACUMULADO	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE EJERCICIOS ANT.	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	REMANENTE (DEFICIENTE) EJERCICIOS ANT.	REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	**36,595,280**	**0**	**0**	**4,774,720**	**(5,698,232)**	**360,878**	**36,032,646**
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2007	-	-	-	-	360,878	(360,878)	0
AUMENTO DE PATRIMONIO POR INVERSIÓN	-	-	5,485,610	-	-	-	5,485,610
AUMENTO DE PATRIMONIO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVO	391,850		-	-	-	-	391,850
BAJAS DE ACTIVO FIJO NETO	(126,125)	-	-	(109,581)	-	-	(235,706)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	-	-	-	-	-	(432,497)	(432,497)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	**36,861,005**	**0**	**5,485,610**	**4,665,139**	**(5,337,354)**	**(432,497)**	**41,241,903**
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2008	-	-	-	-	(432,497)	432,497	0
TRASPASO DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	-	5,485,610	(5,485,610)	-	-	-	0
AUMENTO DE PATRIMONIO POR INVERSIÓN (NOTA 10)	-	-	2,500,000	-	-	-	2,500,000
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-	-	-	-	-	(4,351,160)	(4,351,160)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	**36,861,005**	**5,485,610**	**2,500,000**	**4,665,139**	**(5,769,851)**	**(4,351,160)**	**39,390,743**

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MA MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

L.C. MARIO SIMÓN SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

		2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO		(4,351,160)	(432,497)
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
DEPRECIACIÓN		2,515,885	2,301,637
COSTO DE LA RESERVA LABORAL	(NOTA 9)	207,300	295,172
INTERESES A FAVOR		(205,853)	(227,875)
SUMA		**(1,833,828)**	**1,936,437**
CUENTAS POR COBRAR		5,415,000	(5,413,827)
IMPUESTOS POR RECUPERAR		82,993	(19,974)
ANTICIPOS OTORGADOS		1,335	1,011,462
GASTOS Y SERVICIOS ACUMULADOS		(14,115)	(99,759)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		(516,314)	892,029
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN		(851,316)	860,821
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**2,283,755**	**(832,811)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
INTERESES COBRADOS		205,853	227,875
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO		(3,177,055)	(9,434,377)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(2,971,202)**	**(9,206,502)**
EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(687,447)**	**(10,039,313)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
APLICACIONES AL PATRIMONIO	(NOTA 10)	2,500,000	5,485,610
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**2,500,000**	**5,485,610**
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES		**1,812,553**	**(4,553,703)**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		4,859,815	9,413,518
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		**6,672,368**	**4,859,815**

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo) conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, tiene sus antecedentes en el **Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.,** el cual fue creado por escritura número cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno del 25 de febrero de 1980, otorgada ante la Fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, en el folio N° 1,958 del 24 de junio de 1980.

A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambió su denominación por la actual **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.**, en ese mismo acto, fueron aprobados los Estatutos de la Institución, en los que se consideró la modificación a dicha denominación.

El Centro tiene por objeto:

I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

II. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional y regional en las ramas de su especialidad (geografía, geomática y áreas afines).

III. Apoyar las acciones relativas a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Ciencia y Tecnología correspondiente.

IV. La recopilación, conclusión, edición, publicación y difusión de las obras del Ingeniero Jorge L. Tamayo.

V. Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto, realizar estudios e investigaciones relacionadas con la geografía en cualquiera de sus campos y la geomática.

VI. Fomentar la investigación en los campos de las ciencias exactas, naturales, geográficas y sociales y demás actividades científicas, de formación de recursos humanos, así como culturales, afines con las anteriores que realicen otras instituciones mediante la red GEO.

VII. Adquirir bienes muebles, maquinaria y demás equipo para el cumplimiento de su objeto.

VIII. Adquirir bienes inmuebles previo permiso de las autoridades competentes.

IX. Celebrar actos, convenios y contratos relacionados con el objeto de la Asociación.

X. Realizar las demás actividades académicas, científicas, de desarrollo e innovación tecnológica y de servicios necesarias para cumplir con las anteriores y las que se deriven de estos Estatutos y otros ordenamientos aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, donde se consideran como "Centros Públicos de Investigación las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los Titulares del CONACYT, Dependencia Coordinadora de Sector al que corresponde el Centro Público de Investigación, con la opinión de la SHCP para efectos presupuestales". Dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los Convenios de Desempeño celebrados, como se menciona en la propia Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización al Convenio de Desempeño del Centro fue realizada y autorizada el 15 de abril de 2003 con fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2005. Dicho convenio fue prorrogado hasta el año 2009, toda vez que el resultado de las evaluaciones anuales determinaron que el Centro había cumplido con los compromisos pactados, tal y como se establece en la Cláusula Décima Cuarta del propio Convenio.

En congruencia a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y ante la inminente suscripción del Convenio de Administración por Resultados, el 14 de mayo de 2009, se formalizó mediante Convenio la terminación anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril de 2003.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología los Centros Públicos de investigación, gozan de autonomía de decisión técnica, operativa, administrativa y de gestión presupuestaria, en este último caso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás disposiciones aplicables.

El Gobierno Federal ha determinado adoptar un sistema de presupuesto basado en resultados, que permitirá que las decisiones en materia de presupuesto incorporen consideraciones sobre los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos, que motiven a las Dependencias y Entidades de la APF a lograr dichos resultados.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define en su artículo 2, fracción LI, al sistema de evaluación del desempeño como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Asimismo, dicho ordenamiento establece en sus artículos 25, 27, 111 y sexto transitorio, las disposiciones relativas al funcionamiento del sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la APF y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como para aplicar las medidas conducentes, indicando que igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias respecto de las entidades paraestatales agrupadas en su sector.

En razón de que en términos del artículo 22 de la Ley de Planeación los programas especiales no exceden del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben. El 31 de mayo de 2007, se publicó el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y recientemente el 16 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, en adelante el "PECITI", el cual se desarrolló armónicamente y en congruencia con las líneas estratégicas contempladas en dicho Plan.

Mediante ACUERDO-S-CDO-II-07/08, el Consejo Directivo del Centro aprobó el modelo de Convenio de Administración por Resultados del Centro, y autoriza a su Titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que establezcan el PECITI que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con fecha 15 de mayo de 2009, los Titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. suscribieron el Convenio de Administración por Resultados del Centro el cual tendrá una vigencia de cinco años.

Con relación al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico mencionado en el artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a la fecha no ha sido posible destinar los excedentes de recursos propios para la creación del Fideicomiso al que hace referencia el artículo 50 de la propia Ley, debido a que no se obtuvieron los recursos necesarios para su creación; sin embargo, para el ejercicio 2010, se pretenderá encaminar los esfuerzos institucionales para lograr su constitución y con ello cumplir con la Ley de Ciencia y Tecnología.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Registro de operaciones y elaboración de estados financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido considera de carácter supletorio, la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

A partir del ejercicio 2008 el Centro adoptó la norma de información financiera B-2 "Estado de flujos de efectivo", aplicando el método indirecto para su determinación.

b) Cifras históricas

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

c) Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata

Corresponden a recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

d) Cuentas por cobrar

Se reflejan los saldos provenientes de recursos fiscales y propios pendientes de cobro; así como aquellos adeudos por funcionarios y empleados por conceptos de viáticos y gastos a comprobar por comisiones oficiales.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional, de cómputo, de transporte, maquinaria y equipo industrial, de comunicación, herramientas y refacciones, además de otros activos fijos, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición; los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

Edificios, construcciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo electrónico	30%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Maquinaria y equipo, industrial y comunicaciones	10%

f) Plan legal de indemnizaciones y primas de antigüedad

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes.

La administración del Centro, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

De conformidad con la norma de información sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008) y en particular en aquellas cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (Anteriormente Boletín D-3 "Obligaciones Laborales") en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

g) Integración del Patrimonio

El Patrimonio, según sus propios Estatutos, se integrará con:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

II. Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.

III. Los ingresos que por sus servicios perciba.

IV. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

h) Reexpresión de Estados Financieros

En diciembre de 2008, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la norma de información para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NEIFGSP 7) la cual establece las circunstancias en la cuales las Entidades deberán de reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:

- Entorno económico no inflacionario.- Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%).

- Entorno económico inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de ser considera como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26% (promedio 8% anual).

Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores es de 14.34% (6.53% en 2008, 3.76% en 2007, y 4.05% en 2006) la cual no fue igual o superior al 26%; por lo cual se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, situación por la cual el Instituto dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación desde el ejercicio 2008; Sin embargo, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el ejercicio 2007 de conformidad con la Circular Técnica NIF-06/Bis-A, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se hayan dado de baja.

i) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores

Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas patrimoniales sin reestructurar los estados financieros de los años anteriores.

j) Aportaciones del Gobierno Federal

Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la operación e inversión, los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de ingresos y gastos.

Las ministraciones pendientes de recibir al cierre del ejercicio, se registran como otras cuentas por cobrar a cargo de la TESOFE.

k) Régimen fiscal

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, el Centro no es causante del impuesto sobre la renta de las personas morales y del impuesto especial sobre producción y servicios. Respecto de los actos o actividades que realiza y para efectos del impuesto al valor agregado, tampoco están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

En este saldo se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2009, y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2009	2008
Recursos Fiscales	1,288,342	2,114,620
Recursos Propios	5,384,026	2,745,195
Total	**6,672,368**	**4,859,815**

4. CUENTAS POR COBRAR

Para este ejercicio los saldos generados por las cuentas por cobrar, fueron recuperados, comprobados o cobrados, antes del término; por lo que respecta al ejercicio 2008, mostró un saldo final de $5,415,000 integrado por los saldos pendientes de cobro de dicho ejercicio y que fueron recuperados durante el ejercicio 2009.

5. IMPUESTOS POR RECUPERAR

El saldo de $56,925 ($139,918 en 2008) corresponden al IVA pendiente de acreditar procedente de las operaciones realizadas exclusivamente con recursos propios captados por el Centro.

6. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Este rubro se integra como sigue:

Ejercicio 2009

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terreno	4,139,218	1,025,166	-	-	5,164,384
Edificio y construcción	25,945,552	4,339,070	(5,744,258)	(1,426,908)	23,113,456
Maq. y equipo industrial, educación, comunicación y eléctrico.	1,066,168	62,050	(238,100)	(33,469)	856,649
Equipo cómputo	13,903,321	2,686,277	(10,731,577)	(2,282,633)	3,575,388
Mob. y equipo de oficina	4,224,157	929,093	(1,871,819)	(676,048)	2,605,383
Equipo de transporte	788,547	332,349	(788,546)	(303,461)	28,889
Total	**50,066,963**	**9,374,005**	**(19,374,300)**	**(4,722,519)**	**35,344,149**

Para este ejercicio, el Centro preparó el proyecto estratégico denominado "Fortalecimiento de la infraestructura Geoespacial de datos, información y conocimiento de CentroGeo para la investigación, docencia, vinculación y divulgación" el cual tendrá por objeto potenciar el desarrollo de la investigación, docencia, vinculación y divulgación del CentroGeo, a partir de la actualización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y servicios de información, necesarios para mantener y mejorar su posicionamiento científico en Geomática a nivel nacional e internacional.

Dicho proyecto fue presentado a la consideración del CONACYT en el Marco de la Convocatoria 2009, para el Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación CONACYT, mismo que fue aprobado con recursos del orden de $5,000,000 de los cuales se aplicaron $2,500,000 para inversión.

Ejercicio 2008

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terreno	4,139,217	1,025,166	-	-	5,164,383
Edificio y construcción	25,945,552	4,339,070	(4,446,980)	(1,426,908)	24,410,734
Maq. y equipo industrial y de comunicación	856,519	62,050	(140,556)	(33,469)	744,544
Equipo cómputo	10,935,968	2,686,277	(9,999,427)	(2,282,633)	1,340,185
Mob. y equipo de oficina	4,224,105	929,093	(1,482,907)	(676,048)	2,994,243
Equipo de transporte	788,548	332,349	(788,547)	(303,461)	28,889
Total	**46,889,909**	**9,374,005**	**(16,858,417)**	**(4,722,519)**	**34,682,978**

7. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Los impuestos y cuotas por pagar se integran como sigue:

CONCEPTO	2009	2008
Impuesto sobre sueldos y salarios	882,092	891,650
IVA por pagar	198,772	706,304
Retención ISR 10% honorarios	134,260	126,149
Retención IVA 10% honorarios	134,260	126,149
Retención honorarios asimilados	34,723	45,954
Impuesto sobre nóminas	82,684	84,607
Retenciones de pagos al extranjero	-	2,999
Instituto Mexicano del Seguro Social	518,279	517,571
Total	**1,985,070**	**2,501,383**

El Centro se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de una sociedad o asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza y a la investigación científica y tecnológica.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El saldo al 31 de diciembre de 2009, se integra como sigue:

CONCEPTO	2009	2008
Remanente de recursos del ejercicio	-	835,774
Rendimiento de cuentas bancarias de diciembre	20,544	36,086
Total	**20,544**	**871,860**

9. RESERVAS PARA INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Para el ejercicio 2009, de conformidad con la NEIFGSPA 8 "Norma Sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente, conforme a las bases definidas en los planes.

Con la finalidad de cumplir con lo indicado en la normatividad antes indicada, en el ejercicio 2009 el Centro reconoció un pasivo laboral por un monto de $207,300 ($295,172 en 2008) de conformidad con el estudio actuarial practicado.

Los valores presentes de estas obligaciones son:

2009	Plan legal de Indemnizaciones	Primas de Antigüedad
Obligación por servicios definidos	477,732	160,106
Costo laboral del servicio pasado no reconocido	(236,905)	(59,346)
Ganancia actuarial no amortizada	311,427	24,071
Pasivo neto proyectado	552,254	124,831
Pasivo neto al inicio del periodo	(387,625)	(82,161)
Costo neto del periodo	**164,629**	**42,670**
Costo laboral	89,302	24,915
Costo financiero	32,072	11,163
Reconocimiento total	43,255	6,593
Costo neto del periodo	**164,629**	**42,671**

La vida laboral en que se amortizan los servicios pasados es de 14.78 y 13.69 años, para el plan de indemnizaciones y prima de antigüedad respectivamente, toda vez que dicho cálculo se efectúa en forma anual, las cifras presentadas corresponden al 31 de diciembre de 2009.

10. PATRIMONIO

El incremento al patrimonio al 31 de diciembre de 2009, corresponde al registro del presupuesto asignado para inversión por un monto de $2,500,000 para la adquisición de equipo de cómputo, como se describe en la Nota 6, dicho monto fue ejercido en su totalidad.

11. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se reconocen los ingresos que quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 y que el Centro reconoce en los resultados de operación hasta que el ingreso se ve reflejado en sus cuentas bancarias.

Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS